

Ayuntamiento unánimemente, nombra Farmacéutico de dicha Brigada, al Licenciado de Farmacia Don José Pablo Fernández, en la vacante producida por defunción de Don José María Bolívar Fernández.

Para a la Comisión de Gobierno Interior, repetida Brigada sometiendo al Ayuntamiento el proyecto de un Reglamento de la Brigada de Bomberos, para la concesión de las medallas "Al Valor" y de "Constancia", se acordó pasar a la Comisión de Gobierno Interior para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Para a la Comisión de Hacienda, las instancias de Don Luis Gbáñer Carreras, suplicando se dé de baja en el arbitrio sobre carruages, tres coches Riperts, señalados con los números catorce, diez y seis y diez y siete, que se le han inutilizado, y acordó el Ayuntamiento pásese aquella a la Comisión de Hacienda a los efectos que procedan.

Para a la de Policía Rural dos rescurros de alradas, vistas las instancias de José Sanchez Tallarés y Antonio Olcoarria Moreno, interponiendo recurso de alrada contra los fallos del Consejo de Hombrés Buenos, el primero, en juicio contra Francisco Tobas y Antonio Serrano, por usurpación de agua en la acequia del Ponal; y el segundo con Tomás Ortiz Merino, sobre usurpación de agua en la acequia de Benijay, acordó el Ayuntamiento pásese a la Comisión de Policía Rural para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Para a la Comisión de Mercados la de ballero, fiel pesador en la mesa numero uno, de las